

Expediente: 174/26
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ VILLAFANE NIEVA FEDERICO JOAQUÍN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
90000000000 - VILLAFANE NIEVA, Federico Joaquín-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 174/26



H20461544790

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ VILLAFANE NIEVA FEDERICO JOAQUÍN s/ COBRO EJECUTIVO. - EXPTE. N° 174/26 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 10 de junio de 2026.

Atento a lo lo informado por la Fiscalía de Estado del Gobierno de Tucumán en fecha 09/06/2026, líbrese Cédula, conforme se encuentra ordenado en providencia de fecha 13/04/2026 debiendo la misma ser dirigida a la MUNICIPALIDAD JUAN B. ALBERDI.GN

Actuación firmada en fecha 10/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.